

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2017-11676 *Anuncio de licitación de la segunda enajenación, mediante subasta en procedimiento abierto, de parcelas urbanas de uso residencial en Maoño. Expediente 19/4105/2017.*

Por Resolución de la Alcaldía, con asistencia de la Junta de Gobierno, adoptada el día 22 de diciembre de 2017, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir en la segunda enajenación, mediante subasta, de parcelas urbanas de uso residencial en Maoño (lotes A, B, C y D).

Asimismo, se anuncia su convocatoria mediante procedimiento abierto, y tramitación ordinaria.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

3.- También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría (1ª planta).

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

4) Teléfono: 942 580 001.

5) Telefax: 942 581 548.

6) Correo electrónico: contratacion@aytobezana.com

7) Dirección del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 4 meses siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha límite el siguiente hábil (documentación en <http://contrataciondelestado.es/> buscando licitación por número de expediente).

9) Número de expediente: 19/4105/2017.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Privado.

b) Descripción: Segunda enajenación, mediante subasta en procedimiento abierto, de parcelas urbanas de uso residencial en Maoño (lotes A, B, C y D).

JUEVES, 4 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 3

- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Santa Cruz de Bezana.
- e) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisición: No.

- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Apartados 5 y 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

- 4. Tipos mínimos de licitación (impuestos excluidos):
 - a) Lote A: 80.000,00 euros.
 - b) Lote B: 75.000,00 euros.
 - c) Lote C: 80.000,00 euros.
 - d) Lote D: 75.000,00 euros.

- 5. Garantías exigidas:
 - a) Provisional: 5% del importe de cada lote al que se adopte.

- 6. Requisitos específicos del licitador:
 - a) Apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Cuatro meses siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de pliegos el siguiente hábil.
 - b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento (1ª planta).
 - 2) Horario: de 9:00 a 14:00 horas.
 - 3) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.
 - 4) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretenda invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura pública de sobre B.
 - b) Dirección: Plaza Cantabria, 1.
 - c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
 - d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores.

- 9. Gastos de publicidad, escritura, copias y demás gastos que origine el concurso: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Bezana, 26 de diciembre de 2017.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2017/11676

CVE-2017-11676